

Discurso de toma de posesión de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia (2019-2022)*

*José Chez Checo***

Señoras y señores:

Dentro de pocos días, el país conmemorará el 156 aniversario del inicio de la Guerra Restauradora, trascendental hito del proceso de intelección de la idea nacional (1821-1873) como acertadamente lo llamó el insigne escritor, intelectual y miembro de número de esta Academia, Pedro Henríquez Ureña, en carta que escribió en 1909 desde México a Federico García Gody, autor de la novela *Rufinito* y que en ese entonces residía en la ciudad de La Vega.

¡Loor a los héroes de la Restauración! A todos: a los grandes políticos y adalides militares y a los integrantes del pueblo llano y sencillo, los llamados por ciertas corrientes historiográficas “gente sin historia”. Todos ellos, con su entrega y sacrificio hicieron lo que demandaban aquellos tiempos para que lo acontecido el 27 de febrero de 1844 no se disolviera irremediablemente y volviéramos a llamarnos “dominicanos” como lo

* Pronunciado en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia, el 14 de agosto de 2019.

** Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, 2004-2007 y 2019-2022.

planteó Juan Pablo Duarte en el juramento de la fundación de la Trinitaria. Con ellos tenemos una deuda permanente de gratitud por legarnos una patria.

Esta noche me siento muy honrado de tomar posesión como presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia para el período 2019-2022, en este acto protocolar tradicional que se celebra en la Casa de las Academias donde tiene su sede oficial dicha institución, según lo establece el artículo 1 de sus Estatutos contenidos en el Decreto presidencial 42-14 del 10 de febrero del 2014.

Agradezco de todo corazón al 90.91 % de los Miembros de Número de la Academia por elegirme y haber confiado en mí para realizar una labor que redunde en su engrandecimiento y fortalecimiento institucional. Me considero su *primus inter pares* (el primero entre iguales), como ocurrió cuando ocupé la presidencia de la Academia en el período 2004-2007, espero no defraudar esa confianza, y que posteriormente se sientan orgullosos de la labor académica realizada.

Otro hecho histórico a resaltar en este momento es que, dentro de 2 días, el 16 de agosto, la Academia Dominicana de la Historia cumplirá 88 años de fundada. En el país no deben existir muchas sociedades u organizaciones que puedan celebrar tan longevo aniversario sin nunca haber interrumpido su labor. Eso nos obliga, emulando a los que nos han precedido en el tiempo, a realizar un arduo trabajo para que nuestra institución alcance cada día altos niveles de calidad y excelencia como lo espera la sociedad dominicana a la que se debe.

Preciso es recordar que aquel 1931 integraron la Academia, en calidad de fundadores, diez personalidades, intelectuales y escritores de la talla de Federico Henríquez y Carvajal, Mons. Adolfo Alejandro Nouel Bobadilla, Max Adolfo Henríquez Ureña, Emilio Prud'Homme Maduro, Manuel Ubaldo Gómez Moya, Cayetano Armando Rodríguez Aybar, Manuel de Jesús

Troncoso de la Concha, Emilio Tejera Bonetti, Ramón Emilio Jiménez y Arturo Logroño Cohén. Realmente eran 13, pero 3 no aceptaron la designación que hacía el presidente de la República de entonces argumentando justas y valederas razones. Como establecía el Decreto núm. 186 del 23 de julio de aquel año fundacional “la Academia de la Historia tendrá por objeto hacer investigaciones y estudios sobre la historia dominicana, buscar, ordenar y clasificar los datos y documentos relativos a nuestro pasado; estimular la producción de trabajos sobre la materia y emitir voto consultivo cada vez que oficialmente sea solicitada su opinión o su informe”.

Con toda seguridad pretendían, partiendo del sentido primigenio que dio Platón a la Academia y que posteriormente enriquecieron Cicerón y el Renacimiento italiano, conformar una “sociedad de maestros, eruditos o doctos”.

En 88 años de existencia esta Academia ha tenido 63 miembros de número: 40 ya han fallecido y 23 conforman la actual membresía. Es bueno recordar, como un reconocimiento y homenaje a sus memorias, a quienes han viajado a otro mundo y en su tiempo honraron nuestra institución, además de sus fundadores, en el orden en que ingresaron a partir del año 1932: Pedro Henríquez Ureña, Félix Evaristo Mejía, Emilio Rodríguez Demorizi, Andrés Julio Aybar Delgado, Carlos Larrazábal Blanco, fray Cipriano de Utrera, Manuel Arturo Peña Batlle, Manuel Antonio Amiama, Julio Ortega Frier, Virgilio Díaz Ordóñez, Vetilio Alfau Durán, Joaquín Balaguer Ricardo, Pedro Troncoso Sánchez, Víctor Garrido Puello, Elpidio Francisco Beras, Emile de Boyre de Moya, César A. Herrera Cabral, Joaquín Marino Incháustegui, Vicente Tolentino Rojas, Mons. Hugo E. Polanco Brito, Federico C. Álvarez Perelló, Julio Genaro Campillo Pérez, Manuel de Js. Mañón Arredondo, Manuel de Jesús Goico Castro, Carlos Dobal Márquez, María Ugarte, Francisco A. Henríquez Vásquez,

Emilio Cordero Michel, Ciriaco Landolfi, y Guido Despradel y Batista, designado póstumamente.

Me parece que ustedes no me dejarán mentir si afirmo que en esa pléyade de escritores o intelectuales sobresalían la ilustración, la sabiduría y la erudición. Fueron dominicanos que en sus vidas y en sus valiosas obras escritas dejaron a su manera, según las circunstancias que les tocó vivir, un compromiso de buscar la verdad histórica, resaltar y defender la dominicanidad y servir al pueblo dominicano. Además, cada uno de ellos realizó grandes aportes para el crecimiento y desarrollo de la Academia. Mención especial merecen Emilio Rodríguez Demorizi y el siempre recordado Dr. Julio Genaro Campillo Pérez que ocupó la presidencia en los períodos 1995-1998 y 1998-2001 e inició el moderno proceso de apertura de la Academia en las postrimerías del pasado siglo.

Los actuales miembros de Número, desde el decano Dr. Frank Moya Pons, que ingresó hace 41 años, el 25 de abril de 1978, hasta los de más reciente ingreso han realizado también sus aportes para que esta institución se desarrolle en el tiempo, destacándose el Dr. Roberto Cassá en cuya presidencia, del 2001 al 2004, la Academia empezó a alcanzar altos niveles de institucionalidad.

El gran historiador francés ya fallecido, Pierre Vilar, en su trascendente obra *Pensar históricamente: Reflexiones y recuerdos* (1997) expone que el que se dedica al oficio de historiar (máxime si es una institución como la nuestra, decimos nosotros) tiene que proceder de esa manera para poder hablar, escribir y actuar “históricamente”. Así estará en capacidad de responder las siete grandes interrogantes que plantea cualquier asunto de carácter histórico: qué, quién, dónde, cuándo, cómo, por qué y para qué, a fin de no quedarse en el simple planteamiento de los asuntos sino poder ofrecer su explicación causal y su finalidad. Procediendo de esa forma

se evitaría tratar los asuntos históricos con ligereza, superficialidad o emotividad.

Tomando en cuenta esos planteamientos epistemológicos, la nueva administración que pronto iniciará su período ha delineado un amplio programa que, con el correr de los días, será enriquecido con nuevos aportes y sugerencias. Siguiendo el contenido del ya referido Decreto núm. 24, del 10 de febrero del 2014 nos proponemos realizar, entre otras acciones cuyo número no es exhaustivo, las siguientes:

1. Conformación con los Miembros de Número y Correspondientes Nacionales de las comisiones estatutarias: revista *Clío*, Programa Editorial, Investigaciones, Jurídica, y Biblioteca y Archivo, así como de las comisiones especiales: Becas, Historia Local, Enseñanza de la Historia y Medios de Comunicación Social. Todas esas estructuras, además de equipos de trabajo sobre temas específicos que serán creados, han de convertirse en eficaces órganos operacionales cuyas valiosas decisiones serán tomadas muy en cuenta por la Junta Directiva.

2. Creación, al tenor del artículo 1 de los Estatutos, de las Delegaciones Provinciales que estarán presididas por Miembros de Número o Correspondientes Nacionales residentes en los respectivos municipios cabeceras. Con la designación de las Delegaciones Provinciales, por el momento, de Santiago, Puerto Plata, La Vega, Duarte, Valverde, San Pedro de Macorís y Peravia la Academia tendrá una connotación más nacional y de su labor ha de beneficiarse un mayor número de dominicanos.

3. Ejecución de investigaciones, siguiendo el método científico en sus diferentes fases, que contribuyan al desarrollo de capacidades intelectuales y al enriquecimiento de la bibliografía histórica dominicana. Dedicaremos especial atención a aquellos temas de historia económica, social, política y cultural que tradicionalmente no han merecido gran atención.

4. Enriquecimiento de la biblioteca especializada de la institución con la adquisición o donación de nuevas publicaciones, impresos y otros materiales que sean útiles al estudio e investigación de la historia dominicana, así como la ampliación de su proceso de tecnificación, iniciado en la administración 2013-2016.

5. Contribución al mejoramiento de la enseñanza de la historia de nuestro sistema educativo tomando en cuenta los diferentes elementos de la misma: Currícula, programas, libros de texto y formación y capacitación de docentes. Para ello la Academia establecerá relaciones con los organismos estatales correspondientes y con instituciones privadas.

6. Estimular, entre otras acciones, el estudio de la historia nacional a través de actividades docentes y culturales, otorgamiento de becas, realización de concursos y premiaciones a crear como “El historiador del año” y “El libro histórico del año”.

7. La tarea de divulgación o difusión de la historia nacional será realizada por medio de:

- a. Revista *Clio*, órgano de la Academia, la cual intentaremos convertir en una revista científica similar a la que existen en otras latitudes. Para ello se darán los primeros pasos que se requieren como son la conformación de un Comité Científico, la búsqueda de “pares” o revisores, el establecimiento con rigor de su fecha de salida, entre otros, de manera que después de un proceso, que puede ser corto o largo, nuestra revista pueda ser indexada en sitios como Latindex y Web of Science.
- b. Publicación de obras que preferentemente sean estudios académicos para que sirvan de referencias o modelos a las nuevas generaciones de historiadores profesionales, y dejar a otras instituciones como el Archivo General

de la Nación que privilegia en su catálogo la edición de fuentes históricas, y la Sociedad Dominicana de Bibliófilos que reedita obras ya agotadas. La política de privilegiar la publicación de estudios académicos sobre nuestra historia dio importantes frutos en la administración 2010-2013 cuando se planificaron y publicaron varias tesis doctorales de académicos de Estados Unidos y de España. Sobre esas obras se organizarán paneles de discusión.

- c. En relación con el importante proyecto de la *Historia general del pueblo dominicano*, se elaborará un programa de divulgación de ese esfuerzo institucional en Estados Unidos, América Latina, Europa y Asia. Es muy probable que dicho programa empiece en ciudad México con la participación en la Feria Internacional del Libro Caribeño a realizarse en el próximo mes de noviembre.
- d. Organización de conferencias, disertaciones, coloquios y tertulias a cargo de personas con probada calidad académica o intelectual cuando tengan algo novedoso que aportar, hacer algún planteamiento de interés, exponer hallazgos de investigaciones, mostrar nuevas fuentes históricas o sugerir el uso de importantes teorías y métodos históricos. En ese contexto se pondrá en ejecución el programa “El historiador y su obra”.
- e. Celebración de seminarios y congresos donde se planteen hallazgos novedosos o se diluciden asuntos controversiales de interés y donde primen el diálogo, el análisis y la discusión y no que se conviertan exclusivamente en un mero ejercicio de pronunciar exposiciones ante un público pasivo.
- f. Ofrecimiento de cursos, talleres y paneles con un carácter básicamente formativo y que versen sobre los diferentes aspectos de la historia dominicana.

- g. Estimular que los escritos sobre temas históricos en la prensa nacional sean reflexiones producto de formación universitaria, lecturas selectas y dilatados conocimientos intelectuales, y no el resultado del *copy-paste* tan común en la era actual de la Internet. Ejemplo de lo primero es la columna semanal “Pasado y presente” que escribe un académico nuestro en el *Listín Diario* donde generalmente se aclaran confusiones y se ofrece una amplia agenda de nuevos temas que ameritarían ser estudiados o investigados.
- h. Amplio uso de los medios de comunicación social tradicionales (prensa escrita, radio y televisión) y, de manera especial, de los modernos instrumentos digitales teniendo como objetivo llegar a los sectores juveniles que manejan esa tecnología.

8. Asesoramiento al Gobierno dominicano en asuntos históricos, emitiendo opiniones en aquellos casos que lo soliciten dicha autoridad y sus instituciones como es el tema reciente de Ley núm. 193-19, del 21 de junio de este año, que “dispone que las imágenes de los patricios Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez y Ramón Matías Mella sean colocadas en todas las instituciones pública del país” y cuyo artículo 5 encomienda a la Academia Dominicana de la Historia y a la Comisión Permanente de Efemérides Patrias “la selección y declaración como oficiales las imágenes de Francisco del Rosario Sánchez y Ramón Matías Mella que serán utilizadas en los fines de esta ley, tomando como referencia los retratos conocidos de los patricios, respetando sus rasgos básicos y manteniendo su fidelidad”. Igual encomienda en relación con la efigie de Juan Pablo Duarte se dio al Instituto Duarte. Por otra parte, la Ley núm. 210-19, que “regula el uso de los símbolos patrios de la República Dominicana”, en su artículo 47 encomienda a

las dependencias del Estado, a la Academia Dominicana de la Historia, al Instituto Duarte y a la Comisión Permanente de Efemérides Patrias “organizar y ejecutar campañas educativas orientadas al buen uso de los símbolos patrios”.

9. Afianzamiento de lazos estratégicos con el sector público y privado, especialmente con los miembros protectores para la difusión y divulgación de la Historia a través de publicaciones, proyectos tradicionales, otros de índole paradigmática y algunos que nos lleven a nuevos horizontes y espacios tendientes a los nuevos tiempos, como el entorno tecnológico y la biblioteca digital.

10. Establecimiento de relaciones formales de cooperación y conformación de un programa conjunto de trabajo con el Archivo General de la Nación, institución clave y esencial para el avance del estudio e investigación de la historia dominicana y que en los últimos años ha experimentado una especie de “revolución archivística”, liderada por el destacado historiador Dr. Roberto Cassá, Miembro de Número y pasado presidente de nuestra Academia, conjuntamente con un valioso equipo técnico de trabajo.

11. Reanudación y fortalecimiento de relaciones institucionales, a través de encuentros académicos, con las integrantes de la Asociación de Academias Iberoamericanas de Historia. Ese programa empezará en el próximo año con la Academia Puertorriqueña de la Historia y la Academia Cubana de la Historia.

12. Establecimiento de vínculos de cooperación con instituciones académicas de Europa bajo la coordinación del delegado de la Academia en la Península Ibérica, el historiador dominicano Dr. Genaro Rodríguez Morel, designado hace ya algunos años.

13. Incremento del número de Protectores de la Academia cuyos aportes pasarán a enriquecer su Fondo Patrimonial, creado en el año 2003.

14. Diligenciar ante el Ministerio de Cultura que el “Premio Anual de Historia José Gabriel García” vuelva a contemplar las tres categorías que una vez existieron: investigación, documentos y testimonio. Asimismo, que las obras a concursar no sean inéditas, como actualmente está consignado, sino publicadas en el año del concurso de manera que los historiadores y el público interesado las conozcan de antemano y puedan evaluar su calidad y si justicieramente han merecido dicho premio.

15. Reanudación del “Galardón Clío”, creado para reconocer a personas o instituciones destacadas en el campo de la historia. Es una pequeña estatuilla en bronce, obra del escultor dominicano José Ramón Rotellini que se entregó a María Ugarte y a Empresas León Jimenes en el 2006 con motivo del 75 aniversario de la fundación de la Academia. Ese galardón, que será entregado cada tres años, solo ha sido otorgado en esa ocasión.

16. Reconocimiento a notables historiadores ya fallecidos diligenciando con los organismos competentes que se designen con sus nombres calles y sitios dignos de su memoria.

17. Selección de los “100 libros icónicos de la historiografía dominicana” que sirva de referencia a las personas interesadas en el conocimiento del pasado dominicano y a las nuevas generaciones que deseen dedicarse a su estudio e investigación.

18. Elaboración de un programa dirigido especialmente a los jóvenes y niños que contemple, entre otras actividades, la publicación de libros, opúsculos, material didáctico y celebración de talleres especializados.

19. Diligenciar ante los organismos competentes la designación del “Día del historiador” y la creación de la “Condecoración José Gabriel García” que se otorgue a historiadores o instituciones que se hayan destacado en los diferentes campos del quehacer historiográfico.

20. Asimismo, nuestra Academia, como institución al servicio de la sociedad dominicana, estará en disposición de responder al público en general las consultas académicas que se le soliciten sobre asuntos históricos de interés nacional.

En la ejecución de ese programa, parafraseando al presidente John F. Kennedy, para los que asumimos la responsabilidad de dirigir la Academia esta no será convertida en un pedestal para el lucimiento o satisfacción personal sino en aras para la búsqueda y divulgación de la verdad histórica y el desarrollo institucional que es lo más trascendente y lo que permanecerá en el tiempo cuando ya no estemos físicamente. En esa tarea esperamos contar con la colaboración de todos los académicos, de nuestras familias, de ustedes y de otros amigos que no han podido estar hoy presentes.

Y, para terminar, quiero traer a este acto, como un permanente reconocimiento a su memoria, la figura excelsa, amable e intelectualmente generosa de un académico de número que entregó 32 años de su vida al engrandecimiento de esta Academia desde el 1954, cuando ingresó a ella, hasta la fecha de su partida física en 1986. Me refiero al siempre recordado doctor Vetilio Alfau Durán que, desde que lo conocí en 1967 hace ya 52 años, siempre ha estado presente porque sigue inspirándonos con el ejemplo de su vida modesta y sencilla, su quehacer como historiador honesto y su muy valiosa obra escrita. En homenaje a él vale la pena tomar como filosofía de vida —y convertirlos como decía el padre del Existencialismo, Søren Kierkegaard, en ideas por las cuales vivir y morir— aquellos principios de don Vetilio que guiaron su existencia cuando expresó: “Amo la verdad, la busco con empeño y donde la encuentro le tributo reverente culto. Así pienso y así obro para satisfacción de mi espíritu, para edificación de mi conciencia y para que Dios me bendiga”.

Muchas gracias.